

### ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Modesto Antonio Mejía Martínez** consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir sobre la adjudicación del procedimiento núm. **RI-CP-OB-2021-007**, llevado a cabo para la readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, Sede Central.

**POR CUANTO:** En fecha doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento EI/2021/0009, solicitó a la Gerencia Administrativa la contratación de la readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, ubicado en el 2do., nivel del edificio principal del Registro Inmobiliario, con la finalidad de eficientizar el área de trabajo de los servidores judiciales.

**POR CUANTO:** En fecha diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021) la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. GCF-025-2021 por un monto de dos millones setecientos veintiún mil sesenta y un pesos dominicanos con 73/100 (RD\$2,721,061.73), con cargo al proyecto 1.1.1.1.02 denominado "Remozamiento de baños y cocinas del RI en Santiago" que forma parte del programa "1.1.1.1 Adecuaciones de Infraestructura Localidades".

**POR CUANTO:** Este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante acta núm. 001 de fecha dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia y la convocatoria, y designó los peritos evaluadores de la comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2021-007**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

**POR CUANTO:** En fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional ([www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do)) y a invitar a ochenta y nueve (89) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor
1	2HZ Construcciones e Ingeniería, SRL
2	2R Reparaciones Y Reformas, SRL
3	3 Ases Global Consulting, SRL

No.	Nombre proveedor
45	Creftig Constructora, SRL
46	Cundinamarca Investments, SRL
47	Daniel Eduardo Garcia Valencia

No.	Nombre proveedor
4	A & A Construcciones, SRL
5	Arcum, SRL
6	AURICA, SRL
7	Bas Ingeniería, SRL
8	BEN GIL & Asociados, SRL
9	Bexel Engineering and Contractors, SRL
10	Cabacon Construcciones y Servicios, SRL
11	Camilo J. Hurtado C., Ingenieros Asociados, SRL
12	Civil Group, SRL
13	Urtecho & Asociados, SRL
14	Cocivilca, SRL
15	Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, SRL
16	CONPROINA SRL
17	Consarq SRL
18	Construcciones Cesar Perez, SRL
19	Construcciones Civiles Dominicanas CCDOM, SRL
20	Construcciones Civiles y Marítimas (COCIMAR), SRL
21	Construcciones Penymarte, SRL
22	Construcciones y Servicios Beato Gil, SRL
23	Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL
24	Construcrar, SRL
25	Constructora 2Y, SRL
26	Constructora Abbott Puig & Asociados, SRL
27	Constructora Bicesa, SRL
28	Constructora CMG, SRL
29	Constructora Domínguez & Herreros SRL
30	Constructora E Inmobiliaria Maramit, SRL
31	Constructora Electromega, SRL
32	Constructora González y Calventi
33	Constructora Incsa Construinsa, SRL
34	Constructora Jesus Paniagua CONJEP, SRL
35	Constructora Kuky Silverio Industrial, SRL
36	Constructora Macdougall, SRL
37	Constructora Martínez Báez COBAMA
38	Constructora Roca, Ings. Rodriguez, Calderón, SRL

No.	Nombre proveedor
48	Deniservic, SRL
49	Diconinge, SRL
50	Diversos de la Construcción (DIVECO), SRL
51	Dotel Sierra Constructores, SRL
52	Dussich Services, SRL
53	Earthtech Engineering, Srl
54	Ena Ingeniería y Materiales, SRL
55	Esconsa, SRL
56	Espacio y Arquitectura, SRL
57	Evan Paul Fortuna Polanco
58	Ferdel Constructora, SRL
59	G & R Ingeniería y Mantenimiento, SRL
60	Gattas & Asociados, SRL
61	Goldenprime Investments, SRL
62	Grupo Dibefe, SRL
63	Grupo Perez Soluciones Sanitarias Ambientales, SRL
64	Herco Constructora, SRL
65	Hosa, Ingenieros Constructores, SRL
66	Inarq PC, SRL
67	Ingeniería Losung, SRL
68	Ingeniería y Representaciones Internacionales IRISA, SRL
69	Ingenieros Consultores y Construcciones Sanitario ICS, SRL
70	Injivi Ingenieros Contratistas, SRL
71	Inmobiliaria Ferpa
72	Inpeme Inversiones Peña Mejía, SRL
73	Intelco, SRL
74	Inversiones Lavaber, SRL
75	Jovanna Franchesca Ruiz Solano
76	Leschhorn Constructora, SRL
77	Márquez Sarraff Constructora, SRL
78	Merette Rodríguez Arquitectos SRL
79	Miarjo, SRL
80	Nazario Constructora, SRL
81	PROCITROM, SRL
82	Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL, (PROCELCA)

No.	Nombre proveedor	No.	Nombre proveedor
39	Constructora Teddy, SRL	83	Ps Constructora SRL
40	Constructora Tubia, SRL	84	Ramírez Trincheras y Más, SRL
41	Constructora Vimaenro, SRL	85	Saderco Ingeniería, SRL
42	Constructora y Diseños HDR, SRL	86	Same Ingeniería, Arquitectura y Construcciones, SRL
43	Constructora Yovanny María Jerez, SRL	87	Shamar Group, SRL
44	Cosmo Caribe, SRL	88	Soluciones Industriales Solisa
		89	Urtecho & Asociados, SRL

**POR CUANTO:** En fecha trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021), este Comité en presencia de la Licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de las siguientes empresas:

1. Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.;
2. Cosmocaribe, S.R.L.;
3. Consarq, S.R.L.;
4. Leschhorn Constructora, S.R.L.; y,
5. Cabacon Servicios de Ingeniería, S.R.L.

**POR CUANTO:** Luego de validados los informes preliminares de evaluación de ofertas técnicas, mediante Acta núm. 002 de fecha veinte (20) de julio dos mil veintiuno (2021), del proceso de referencia, este Comité aprobó el informe de evaluación de documentación de credenciales realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, así como también el informe preliminar de ofertas técnicas y financiera elaborado por los peritos designados, ordenando al Departamento de Compras y Contrataciones agotar de la etapa de subsanación.

**POR CUANTO:** Que una vez agotada la etapa de subsanación en fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados emitieron el informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas, en los que establecieron lo siguiente:

Registro Inmobiliario												
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS TÉCNICAS												
Nombre del Proceso:		Rendocación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, sede central.										
Referencia del Proceso:		RI-CP-OB-2021-007										
Fecha de Evaluación:		28/7/2021										
Ofertantes:		Inmobiliaria Ferpa, SRL.; Cosmocaribe, SRL.; Consarq, SRL.; Leschhorn Constructora, SRL.; Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL.										
INICIO MATRIZ DE EVALUACION												
Aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
		Inmobiliaria Ferpa, SRL	Cosmocaribe, SRL	Consarq, SRL	Leschhorn Constructora, SRL	Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL						
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
Desglose de partidas		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Análisis de costos (sin indicar precio)		Cumple		No cumple	Partidas 2.02, 4.06, 4.07 los acoples no están completos según descripción de desglose de partidas. 1-El calibre del perfil no es el especificado. 2-Puerta especial no Ileva Teja de hierro. 3- No tiene especificaciones. (fueron requeridas a los fines de corrección)	No cumple	Partidas 2.01 en el desglose de los elementos que intervienen una plancha 3/8" laminada. Partida 2.02 no incluye aislante acústico. Partida 6.06 no verifico el diámetro del mismo. (las mismas fueron requeridas a los fines de corrección, sin que se recibiera respuesta del oferente)	Cumple		Cumple		
Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo. (Inicio y terminación de los trabajos)	Ofertas técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Plan de desarrollo de los trabajos (PDT)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Especificaciones técnicas y de construcción.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Garantía de los bienes y/o servicios contratados (si aplica)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Presentar carnet del CODIA del Director de Obra		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Tiempo de Ejecución de la Obra (45 días)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Experiencia:												
1. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra		Cumple		No cumple	Fecha de constitución de compañía 19/01/2018 del Registro Mercantil.	Cumple		Cumple		Cumple		
2. Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título en Ingeniería Civil o Arquitecto expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente, con capacidad para actuar como Director de Obra		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
3. Tres (3) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de obras de similares, de los últimos 3 años		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	Adjuntó dossier de trabajos, no cartas ni certificaciones de los últimos 3 años.	Cumple		
FIN MATRIZ DE EVALUACION												
Firmado por: Héctor Matos, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Julio César Lara, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Eduardo Acosta, Supervisor de Mantenimiento, Zona Sur												

**POR CUANTO:** Mediante Acta núm. 003 de fecha treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), este Comité aprobó los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos técnicos designado, respectivamente, resultando habilitados para apertura de las ofertas económicas los siguientes oferentes:

Oferente
1. Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.
2. Cabacon Construcciones y Servicios, S.R.L.
3. Leschhorn Constructora, S.R.L.

**POR CUANTO:** En fecha primero (1) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el oferente Consarq, S.R.L. informó, vía correo electrónico, al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario que había remitido los documentos subsanables solicitados oportunamente en fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Según se evidencia en el informe del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario de fecha 3 de agosto de 2021, el encargado de Seguridad TI revisó el sistema IMSVA y pudo verificar que ciertamente en fecha 23 de julio de 2021 se recibió un correo de la cuenta [consarqsrl@gmail.com](mailto:consarqsrl@gmail.com) con el asunto “documentos subsanables”, sin embargo este fue rechazado porque la cuenta destinataria (egarciab@ji.gob.do) correspondiente a la encargada del Departamento de Compras, en ese momento no poseía el privilegio de recepción de mensajes con adjuntos mayores a 5MB.

**POR CUANTO:** Como consecuencia de lo anterior, en fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021) los peritos designados para el proceso núm. RI-CP-OB-2021-007 emitieron un informe rectificando la anterior evaluación definitiva de ofertas técnicas, para establecer lo siguiente:



Registro Inmobiliario											
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS TÉCNICAS											
Nombre del Proceso:		Readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, sede central.									
Referencia del Proceso:		RI-CP-OB-2021-007									
Fecha de Evaluación:		3/8/2021									
Ofertantes:		Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.; Cosmocaribe, S.R.L.; Consarq, S.R.L.; Leschhorn Constructora, S.R.L.; Cabacon Servicios de Ingeniería, S.R.L.									
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.		Cosmocaribe, S.R.L.		Consarq, S.R.L.		Leschhorn Constructora, S.R.L.		Cabacon Servicios de Ingeniería, S.R.L.	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Desglose de partidas		Cumple		Cumple		Partidas 2.02, 4.06, 4.07 los nombres no están completos según descripción de desglose de partidas. 1-El calibre del perfil no es el especificado. 2-Puerta especial no lleva Tola de hierro. 3-No tiene especificaciones (fueron requeridas a los fines de corrección)		Cumple		Cumple	
Análisis de costos (sin indicar precio)		Cumple		No cumple				Cumple		Cumple	
Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo. (Inicio y terminación de los trabajos)	Ofertas técnicas recibidas	Cumple		Cumple				Cumple		Cumple	
Plan de desarrollo de los trabajos (PDT).		Cumple		Cumple				Cumple		Cumple	
Especificaciones técnicas y de construcción.		Cumple		Cumple				Cumple		Cumple	
Garantía de los bienes y/o servicios cotizados (si aplica).		Cumple		Cumple				Cumple		Cumple	
Presentar carnet del CODIA del Director de Obra		Cumple		Cumple				Cumple		Cumple	
Tiempo de Ejecución de la Obra (45 días)		Cumple		Cumple				Cumple		Cumple	
Experiencia:											
1. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra			Cumple		Cumple				Cumple		Cumple
2. Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título en Ingeniería Civil o Arquitecto expedido o validado por la autoridad universitaria competente, con capacidad para actuar como Director de Obra			Cumple		Cumple				Cumple		Cumple
3. Tres (3) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de obras de similares, de los últimos 2 años			Cumple		Cumple				Cumple		Cumple
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Firmado por: Héctor Matos, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Julio César Lora, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Eduardo Acosta, Supervisor de Mantenimiento, Zona Sur											

**POR CUANTO:** Mediante acta número 004 de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario aprobó la rectificación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas realizados por los peritos designados y, en consecuencia, habilitó adicionalmente el oferente Consarq, S.R.L., para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B), en el marco del proceso RI-CP-OB-2021-007, y en tal virtud, los oferentes habilitados para este proceso son los siguientes:

Oferente
1. Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.
2. Cabacon Construcciones y Servicios, S.R.L.
3. Leschhorn Constructora, S.R.L.
4. Consarq, S.R.L.

**POR CUANTO:** Que en fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la apertura de ofertas económicas “Sobres B”, ante la notaria pública de las del número para el Distrito Nacional Lic. Rosa Elvira Escoto Rodríguez de Matos, quien instrumentó el acta de esa misma fecha, en donde consta que se fueron abiertas las ofertas económicas de los oferentes habilitados:

1. Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.;
2. Cabacon, S.R.L.;
3. Leschhorn Constructora, S.R.L.;
4. Consarq, S.R.L

**POR CUANTO:** En fecha trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021) el Departamento de Compras y Contrataciones, realizó las evaluaciones de garantía de seriedad de la oferta, en la que se desprende lo siguiente:

Registro Inmobiliario						
FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Nombre del Proceso:	Readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, sede central.					
Referencia del Proceso:	RI-CP-OB-2021-007					
Fecha de Evaluación:	13/08/2021					
Identificación de Oferentes:	Inmobiliaria Ferpa, SRL; Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL; Leschhorn Constructora, SRL y Consarq, SRL					
Oferente	Monto oferta económica	Calculo garantía de seriedad de la oferta	Monto presentado garantía de seriedad de la oferta	Vigencia garantía	Cumple	Comentario
Inmobiliaria Ferpa, SRL	\$2,978,172.08	\$29,781.72	\$40,000.00	13/07/2021 al 13/02/2022	SI	
Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL	\$3,065,667.47	\$30,656.67	\$50,000.00	08/07/2021 al 05/03/2022	SI	
Leschhorn Constructora, SRL	\$4,873,775.00	\$48,737.75	\$55,000.00	12/07/2021 al 13/11/2021	SI	
Consarq, SRL	\$2,988,467.58	\$29,884.68	\$40,000.00	13/07/2021 al 20/10/2021	SI	
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Firmado por: <b>Eliana García</b> , encargada de Compras y Contrataciones						

**POR CUANTO:** Durante la evaluación de las ofertas económicas, fueron detectados errores aritméticos en las ofertas económicas presentadas, por lo que el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, actuando conforme lo indicado en el numeral 16 del pliego de condiciones del procedimiento y el artículo 50 del Reglamento de Compras del Poder Judicial, procedió a notificar a los oferentes habilitados los errores detectados mediante comunicación de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Los oferentes habilitados procedieron con la aceptación de los errores aritméticos señalados, a saber:

Oferente	Documento de aceptación
Inmobiliaria Ferpa, S.R.L.;	Comunicación de fecha 17/08/2021
Cabacon, S.R.L.;	Comunicación de fecha 18/08/2021
Leschhorn Constructora, S.R.L.;	Comunicación de fecha 17/08/2021
Consarq, S.R.L	Comunicación de fecha 18/08/2021

**POR CUANTO:** En fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario realizó la evaluación de la oferta económica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presentan las siguientes informaciones:



Registro Inmobiliario				
FORMULARIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
Nombre del proceso:	Readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, sede central.			
Referencia del proceso:	RI-CP-OB-2021-007			
Fecha de evaluación:	18/08/2021			
Cálculos	Ofertantes			
	Inmobiliaria Ferpa, SRL	Leschhorn Constructora, SRL	Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL	Consarq, SRL
Cálculo según oferente	2,978,170.30	4,978,836.97	3,065,668.38	2,988,462.48
Cálculo según RI	<b>2,978,172.08</b>	<b>4,873,775.00</b>	<b>3,065,667.47</b>	<b>2,988,467.58</b>
Diferencia	1.78	(105,061.97)	(0.91)	5.10
Recomendación de adjudicación				
Inmobiliaria Ferpa, SRL	2,978,172.08			
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Firmado por: <b>Eliana García</b> , encargada de Compras y Contrataciones				

**POR CUANTO:** El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que: *“Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento”*.

**POR CUANTO:** Que el numeral 18 del Pliego de Condiciones, entre otros aspectos, lo siguiente: *“(…) La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente pliego de condiciones, y 2) presente el menor precio. (…)”*.

**POR CUANTO:** Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos núm. GCF-025-2021, del diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El requerimiento de compras y contrataciones núm. EI/2021/0009, de fecha doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** El oficio EI/2021/0009, de fecha doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021) de recomendación de peritos técnicos.

**VISTO:** El pliego de condiciones específicas del proceso núm. RI-CP-OB-2021-007.

**VISTA:** El Acta núm. 001 de aprobación de la comparación de precios núm. RI-CP-OB-2021-007, de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los términos de referencia y los peritos evaluadores.

**VISTO:** El Acto Notarial núm. 20-2021, instrumentado por la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé de fecha trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021), contentivo de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del proceso de referencia núm. RI-CP-OB-2021-007.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) presentadas y recibidas en fecha trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** El Acta núm. 002 de aprobación de informes preliminares de ofertas técnicas de fecha veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones.

**VISTA:** El Acta núm. 003 de aprobación de informes definitivos de ofertas técnicas de fecha treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones.

**VISTA:** El Acta núm. 004 de rectificación de aprobación de evaluación definitiva de ofertas técnicas de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones.

**VISTO:** El acto notarial núm. dieciséis (16) de fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno contentivo de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y apertura ofertas económicas (Sobre B), del proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-007.

**VISTAS:** Las comunicaciones de notificación de errores aritméticos, suscritas por la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones a los oferentes habilitados, indicando los errores detectados mediante comunicación de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**VISTOS:** Las comunicaciones de aceptación correcciones de los errores aritméticos remitidas por los oferentes habilitados en fechas diecisiete (17) y dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**VISTOS:** Los informes de evaluación económica realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

**DECIDE:**

**PRIMERO: APROBAR** los informes de evaluación económica realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2021-007**, para la readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, Sede Central.

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2021-007**, llevado a cabo para la readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, Sede Central, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total general oferta económica impuestos incluidos	Lote/Ítem	Condiciones
Inmobiliaria Ferpa, SRL	1-01-62907-1	RD\$ 2,978,172.08	Totalidad	<p><b>Entrega:</b> La obra adjudicada deberá ser entregada un periodo no mayor a cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del contrato.</p> <p><b>Pago:</b>            1er pago: avance del 20% contra entrega de fianza de avance y suscripción de contrato.             2do pago: 80% contra entrega de cubicación final y recibo conforme de la obra elaborado por la unidad solicitante.</p>

**TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2021-007**, para para la readecuación del Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, Sede Central.

**CUARTO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por: Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; **Michael J. Campusano**, Gerente de Operaciones; y, **Eliana García Betances**, encargada de Compras quien funge como secretaria.

**-Fin del documento-**